Bogotá, D.C.

Respetado
ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva
Av Calle 24 No. 52-01 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO FGN-NC-IPSE-0041-2025 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, COMPROBACIÓN INTERMEDIA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE VOLUMEN, HUMEDAD, TEMPERATURA, TENSIÓN, SONIDO, PH, OXIMETRÍA POTENCIAL DE HIDRÓGENO, CONDUCTIVIDAD, CAUDAL, TURBIDEZ Y PRESIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Respetad Doctor:

Teniendo en cuenta la función desarrollada como evaluadores jurídicos, financieros y técnicos dentro del Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa Electrónica No. FGN-NC-IPSE-0041-2025, cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, COMPROBACIÓN INTERMEDIA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE VOLUMEN, HUMEDAD, TEMPERATURA, TENSIÓN, SONIDO, PH, OXIMETRÍA POTENCIAL DE HIDRÓGENO, CONDUCTIVIDAD, CAUDAL, TURBIDEZ Y PRESIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION**." se realiza la presente recomendación de adjudicación teniendo en cuenta lo siguiente:

El día 22 de octubre de 2025, se da cierre al proceso FGN-NC-IPSE-0041-2025. Resultado de esta actividad se presentan siete ofertas, las cuales son evaluadas jurídica, financiera y técnicamente por los respectivos comités, cuyo resultado fue:

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	METLAB S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO HABILITADO
2	AVANZA INTERNACIONAL GROUP S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO HABILITADO
3	LABORATORIO DE METROLOGIA SIGMA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO HABILITADO
4	METROLOGICAL CENTER S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO HABILITADO
5	INGENIERIA MEDICA DEL SUR – IMEDSUR SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO HABILITADO
6	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO HABILITADO
7	KASSEL GROUP S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas fue habilitada se solicita a las empresas las respectivas subsanaciones; una vez allegados los documentos de subsanación se procede a

realizar nuevamente las evaluaciones, y como resultado de este ejercicio se generó el siguiente consolidado.

NÚMERO DE OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	METLAB S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	AVANZA INTERNACIONAL GROUP S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	LABORATORIO DE METROLOGIA SIGMA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	METROLOGICAL CENTER S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	INGENIERIA MEDICA DEL SUR – IMEDSUR SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	KASSEL GROUP S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

De acuerdo con el cronograma establecido para el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. FGN-NC-IPSE-0041-2025, el día 30 de octubre de 2025 se encontraba programado el desarrollo del evento de Subasta Inversa en la plataforma SECOP II.

Sin embargo, una vez finalizada la etapa de evaluación de requisitos habilitantes y verificada la documentación presentada en la fase de subsanación, se estableció que únicamente el proponente LABORATORIO DE METROLOGÍA SIGMA S.A.S. cumplió integralmente con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en el proceso, tal como se evidencia en el cuadro de resultados de evaluación.

Al no existir pluralidad de oferentes hábiles, no fue procedente realizar el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica, en aplicación de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que exige la competencia entre dos o más ofertas válidas para la celebración del evento de puja.

Por lo anterior, la entidad procedió a la verificación de la oferta económica presentada por el único proponente habilitado, por un valor total de: **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL CIENTO CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE** ($391.080.105,36).

Dicho valor se encuentra dentro del monto autorizado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y cumple las condiciones del estudio de mercado.

CONCLUSIONES

El Equipo de Estudio del Sector de la Subdirección de Gestión Contractual de la Fiscalía General de la Nación, una vez culminado el cierre del proceso FGN-NC-IPSE-0041-2025, procede a aplicar artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, bajo las siguientes premisas:

Se da aplicación al precepto de la Guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente que señala: *"Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (comparación absoluta, ver numeral 2.1.1)."*

Con lo expuesto, se evidencia que el proponente LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S. presentó su oferta por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL CIENTO CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($391.080.105,36), la cual tuvo un porcentaje diferencial del 2,20006968% frente al presupuesto establecido por la Fiscalía General de la Nación en el estudio del sector definitivo; es decir, como consecuencia de ello, no se solicita la justificación de los precios ofrecidos, por lo tanto, no pone en riesgo la ejecución del contrato, en razón que los valores están acordes a los precios del mercado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se solicita liberar el saldo del CDP No 38125, así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO	VALOR A REGISTRAR	VALOR A LIBERAR
C-2901-0800-12-20111D-2901003-02	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE EMP Y EF EN LOS GRUPOS DE CRIMINALÍSTICA DE LA FGN	$ 399.877.693,25	$ 391.080.105,36	$8.797.587,89

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Por lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso FGN-NC-IPSE-0041-2025 por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL CIENTO CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($391.080.105,36 COP),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, al proponente **LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA S.A.S**, identificado con **NIT 800.120.677-2**, quien cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en el presente proceso de selección, y cuya oferta económica se encuentra ajustada al análisis del sector, al presupuesto oficial y a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

Cordialmente,

Por parte del comité evaluador técnico:

David Alejandro Quintero Arévalo
Técnico Investigador II

Por parte del comité evaluador jurídico:

DIANA ALEXANDRA VILLATE RODRÍGUEZ
Profesional Especializado II

Por parte del comité evaluador financiero:

YOMALI BULLA LATORRE
Profesional de Gestión II

DIANA PAOLA GUERRERO MOLINA
Profesional de Gestión III

Anexo (s): 1 folio.
Proyectó: Gabriel Ignacio Hernández – Profesional Investigador I
Revisó: Liz Johana Gómez Ochoa - Director Técnico